



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00667285- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal –ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- 969-23 se aceptó la renuncia a la Prof. Guadalupe Reinoso, en el cargo de Profesora Adjunta simple interina como Coordinadora del Área Filosofía del Centro de Investigaciones de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la fecha de aceptación de la renuncia mencionada;

Que en consecuencia corresponde subsanar dicho error;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

-Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR el artículo primero de la Resolución Decanal 969-23, sólo en lo que se refiere a la fecha de aceptación de la renuncia a la Profesora GUADALUPE REINOSO, legajo 80786, para que donde dice: “a partir del 01 de Agosto de 2024”, diga: “a partir del 01 de Agosto de 2023”.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.

